



*Acuerdo de 30 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba **la adscripción de nuevas áreas a los departamentos que se indican a consecuencia de la implantación de nuevas titulaciones.***

Aprobadas las nuevas titulaciones en esta Universidad su progresiva implantación requiere, curso a curso, la asignación de la docencia a los correspondientes departamentos y, en su caso, la aprobación o transformación de plazas de profesorado. En el Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, se procedió a la aprobación de las plazas correspondientes para el próximo curso 2009-2010, algunas de las cuales estaban pendientes de adscribir a los departamentos concretos, lo que también afectaba a algunas de las áreas correspondientes de las respectivas plazas. Por dichos motivos y en aplicación de lo dispuesto en la letra w) del art. 41 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, se procede a la adscripción de nuevas áreas a los departamentos que se indican, lo que implica la adscripción, en su caso, de las plazas que se dotaron en las áreas respectivas en el Consejo de Gobierno del pasado 30 de marzo.

ÁREA	DEPARTAMENTO
Composición Arquitectónica	Ingeniería de Diseño y Fabricación
Construcciones Arquitectónicas	Ingeniería Mecánica
Expresión Gráfica Arquitectónica	Ingeniería de Diseño y Fabricación
Proyectos Arquitectónicos.	Ingeniería de Diseño y Fabricación
Urbanística y Ordenación del Territorio	Ingeniería de Diseño y Fabricación
Ecología	Agricultura y Economía Agraria
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Lingüística General e Hispánica
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología y Sociología
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Psicología y Sociología
Psicobiología	Psicología y Sociología